



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

**CUADRO COMPARATIVO Y ANALISIS DE PROPUESTAS DEL CONCURSO POR INVITACIÓN  
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS HM-DP 0021/2017  
"ADQUISICIÓN 400 PANTALONES TIPO OTAN DE ACUERDO AL MANUAL DE FORTASEG PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD  
PÚBLICA CON RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA"**

Se presenta la evaluación de las proposiciones presentadas por los participantes, de conformidad con el punto 21.1 de las bases del procedimiento del concurso por invitación restringida a cuando menos tres personas y del artículo 36 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del concurso número HM-DP 021/2017, se evaluaron las propuestas presentadas y aceptadas en el acto de apertura de proposiciones llevada a cabo el día 26 de mayo de 2017 arrojando el siguiente

**RESULTADO**

PRIMERO. Se desprende del acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, en donde comparecieron las empresas:

- 1.- COMERCIALIZADORA HAGRE, S.A DE C.V.
- 2.- KING UNIFORMES, SA.D E C.V.
- 3.- SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO.

Procediéndose a recibir y a abrir los sobres cerrados que contenían la proposición técnica y económica.

SEGUNDO. Que con objeto de verificar que los bienes que se contraten en sujeción a los requerimientos exigidos por "la convocante", se procedió al análisis de las propuestas técnicas presentadas por las empresas concursantes, con el análisis que se presenta en el cuadro siguiente:

Lo solicitado por la convocante:

#### PANTALÓN TIPO OTAN

Pantalón para Policía en diseño y corte para Dama y en diseño y corte para Caballero, confeccionado en tela Ripstop color azul marino oscuro de 7.5 oz/yd<sup>2</sup> (siete punto cinco onzas por yarda cuadrada), 65% (sesenta y cinco por ciento) poliéster y 35% (treinta y cinco por ciento) algodón, con revestimiento de Teflón® de la marca Dupont® repelente al agua, aceites, manchas y anti-arrugas. En los bolsillos la tela deberá ser 80% (ochenta por ciento) poliéster y 20% (veinte por ciento) algodón de 4oz (cuatro onzas) de tejido apretado de propelina de alta resistencia.

Pretina de 5 cm (cinco centímetros) con ajuste de canal interno a la altura de los bolsillos frontales con faja de resorte indeformable.

Deberá contar con 5 presillas de doble costura con remaches de costura: 4 (cuatro) de 4.3 cm (cuatro punto tres centímetros) de ancho por 6.6 cm (seis punto seis centímetros) de alto y 1 (uno) de 2.4 cm (dos punto cuatro centímetros) de ancho por 6.6 cm (seis punto seis centímetros) de alto, mismas que deberán quedar intercaladas.

Bragueta de 4 cm (cuatro centímetros) de ancho con doble costura, con cierre YKK (o de similar calidad, para uso rudo) metálico con deslizador y auto bloqueo, al frente broche metálico de alta resistencia con agarre extra-fuerte.

Refuerzo con doble tela tipo pañalera en parte trasera y tiro.

Bolsillos superiores frontales en diagonal con cara de la misma tela y refuerzo de doble tela en la base de entrada de las bolsas.

Bolsas traseras tipo cartera con refuerzo en la entrada de 14 cm (catorce centímetros) de ancho y 16.5 cm (dieciséis punto cinco centímetros) de profundidad, con tapa con costura doble de 14.6 cm (catorce punto seis centímetros) de ancho por 5 cm (cinco centímetros) de alto con cierra de gancho y lazo (contactel).

Bolsillos laterales a la altura de los muslos tipo cargo con triple fuelle con costura doble de 22.5 cm (veintidós punto cinco centímetros) de ancho por 25 cm (veinticinco centímetros) de alto con tapa tipo pestaña de 23.4 cm (veintitrés punto cuatro centímetros) de ancho por 6 cm (seis centímetros) de alto con cierre de gancho y lazo (contactel).

Refuerzo en rodillas de doble tela con doble puntada con bolsillo interno para montaje de rodillera.

Jareta en bastilla con ojales con remache con cinta en color negro para ajuste al interior de la bota.

Las costuras son de 10 puntadas por pulgada y elaboradas de hilos de extra duración.

Las presillas del cinturón deberán tener doble pespunte y están reforzadas en todas las esquinas.

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

**La bragueta, las aberturas de los bolsillos para mano, solapas de bolsillo, parches de rodilla y el parche de la sentadera deberán tener pespunte de doble aguja.**

Este producto debe contar con **un año de garantía sobre defectos de fabricación y vicios ocultos con cambio inmediato.**

**1. MICRO BORDADOS DE ALTA CALIDAD:**

- La leyenda POLICIA ZAPOTLAN EL GRANDE de color blanco con el escudo de la policía en medio de ambas palabras, que ajuste a la tapa de las bolsas tipo cargo situadas en ambas piernas, en sector bordado o parche.
- El sector bordado o en parche debe llevar un marco de enmallado de 0.4 cm (cero punto cuatro centímetros).
- La medida total del sector bordado o en parche debe ser de 21.2 cm (veintiún punto dos centímetros) de ancho por 4 cm (cuatro centímetros) de alto.

	EMPRESAS		
	COMERCIALIZADORA HAGRE, S.A DE C.V.	KING UNIFORMES, SA.D E C.V.	SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO
Especificaciones Técnicas	Cumple con las especificaciones solicitadas en el numeral 3.2 de las bases del concurso.	Cumple con las especificaciones solicitadas en el numeral 3.2 de las bases del concurso.	Cumple con las especificaciones solicitadas en el numeral 3.2 de las bases del concurso.
Documentos de acreditación: anexo 2	Cumple con lo solicitado en el numeral 4.1 de las bases del concurso	Cumple con lo solicitado en el numeral 4.1 de las bases del concurso	Cumple con lo solicitado en el numeral 4.1 de las bases del concurso
Tiempo de entrega formato libre: El suministro total de los materiales objeto de este concurso, deberá realizarse en un plazo máximo de 35 días hábiles posteriores a la firma del contrato. .	Cumple con lo solicitado en el numeral 1.3 de las bases del concurso. El tiempo de entrega será en un lazo máximo 35 días hábiles a partir de la firma del contrato,	Cumple con lo solicitado en el numeral 1.3 de las bases del concurso. El tiempo de entrega será en un lazo máximo 35 días hábiles a partir de la firma del contrato,	Cumple con lo solicitado en el numeral 1.3 de las bases del concurso. El tiempo de entrega será en un lazo máximo 35 días hábiles a partir de la firma del contrato,
Formato de manifestación de facultades anexo 3	Cumple con lo solicitado en el numeral 4.1 de las bases del	Cumple con lo solicitado en el numeral 4.1 de las bases del	Cumple con lo solicitado en el numeral 4.1 de las

	concurso	concurso	bases del concurso
<b>Manifestación de artículo 50y 60 de Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico. Anexo 4</b>	Cumple con lo solicitado en el numeral 4.1 de las bases del concurso.	Cumple con lo solicitado en el numeral 4.1 de las bases del concurso	Cumple con lo solicitado en el numeral 4.1 de las bases del concurso
<b>Declaración de integridad anexo 5</b>	Cumple con lo solicitado en el numeral 4.1 de las bases del concurso	Cumple con lo solicitado en el numeral 4.1 de las bases del concurso	Cumple con lo solicitado en el numeral 4.1 de las bases del concurso
<b>Garantía anexo 6 :</b> El periodo mínimo de garantía a ofrecer por los concursantes en el presente Concurso será de 1 año, contado a partir de la fecha de entrega total de los bienes materia de las presentes bases a entera satisfacción de "La Convocante	<b>Cumple con lo solicitado en el numeral 1.5 de las bases del concurso.</b> La garantía presentada es de un año a partir de la fecha de entrega y tendrá como objeto responder de los defectos de fabricación y vicios ocultos	<b>Cumple con lo solicitado en el numeral 1.5 de las bases del concurso.</b> La garantía presentada es de un año a partir de la fecha de entrega y tendrá como objeto responder de los defectos de fabricación y vicios ocultos	<b>Cumple con lo solicitado en el numeral 1.5 de las bases del concurso.</b> La garantía presentada es de un año a partir de la fecha de entrega y tendrá como objeto responder de los defectos de fabricación y vicios ocultos

SEGUNDO. Que con objeto de verificar que los materiales que se contraten en sujeción a los requerimientos exigidos por "la convocante", se procedió al análisis de las propuestas Económicas presentadas por las empresas concursantes, con el análisis que se presenta en el cuadro siguiente:

**ANÁLISIS DE PROPUESTA ECONÓMICA**

	<b>EMPRESAS</b>		
	<b>COMERCIALIZADORA HAGRE, S.A DE C.V.</b>	<b>KING UNIFORMES, SA.D E C.V.</b>	<b>SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO</b>
<b>Costo Unitario</b>	\$ 1,750.00	\$ 1,720.00	\$ 1,830.00
<b>Sub total</b>	\$ 700,000.00	\$ 688,000.00	\$ 732,000.00
<b>IVA</b>	\$ 112,000.00	\$ 110,080.00	\$ 117,120.00
<b>Total</b>	\$ 812,000.00	\$ 798,080.00	\$ 849,120.00

Se cuenta con un techo presupuestal derivado del convenio celebrado con el Ejecutivo Federal de \$ 880,000.00 de la partida general 2.7.1 de vestuario y uniformes, de acuerdo con el oficio No. HM-DE 044/2017 emitido por el Lic. Everardo Santana Aguilar Director de Presupuestos y Egresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.